



INFORME
MHE-DGP-INF/2025-0023

A : Alejandro Gallardo Baldiviezo
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

DE : Carla Vanessa Reque Montealegre
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN INTERINA
: Karol Vanessa Céspedes Céspedes
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA

REF. : **SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS AL PRIMER TRIMESTRE**

FECHA : miércoles 07 de mayo de 2025


Ing. Carla Vanessa Reque Montealegre
DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN INTERINA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Señor Ministro:

Mediante el presente informe técnico se eleva a consideración de su autoridad, los resultados del Seguimiento al Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025, conforme a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, cuyo seguimiento se aborda en el presente informe, es una herramienta fundamental de planificación de corto plazo, que expresa los resultados de las operaciones y tareas que las distintas áreas funcionales se han propuesto llevar adelante en el periodo de un año, considerando los lineamientos y acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021- 2025, a través de su articulación.

El Seguimiento al Plan Operativo Anual 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías presenta la ejecución física durante el periodo enero – marzo de 2025, respecto a las acciones, resultados, operaciones, actividades y tareas establecidas en el Plan Operativo Anual 2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 140/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, desarrolla sus actividades en el marco de la Ley N° 1178 y las Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

El presente informe, contiene datos e información proporcionada por las diferentes unidades organizacionales de esta Cartera de Estado, las cuales efectuaron el registro del avance físico de las operaciones, actividades y tareas, en matrices de seguimiento en el sistema informático SIPOA, de acuerdo a los informes remitidos:

2. BASE LEGAL

El presente Seguimiento al POA del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, tiene como marco jurídico:

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, que regula los Sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, establece que el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), como el conjunto de herramientas e instrumentos normativos y técnicos para los procesos de planificación de desarrollo integral de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.
- Resolución Ministerial Nro. 034-2022 de 01 de abril de 2022, que aprueba el Sistema Informático del Plan Operativo Anual "SISTEMA POA", así como el Manual de Procesos y Procedimientos de la Herramienta Sistema Informático POA y el Manual de Usuario Sistema Informático POA.
- Resolución Ministerial N° 092-2023 de 14 de julio de 2023, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
- Resolución Ministerial 140/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, que aprueba el Plan Operativo Anual – POA y Presupuesto de la gestión 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL POA 2025 – PRIMER TRIMESTRE

Mediante instructivo MHE-DGP-INS/2025-0002 de 01 de abril de 2025, el Ministro de Hidrocarburos y Energías instruye a las áreas transversales y sustantivas presentar documentación referente al avance físico del Plan Operativo Anual 2025; a través de la remisión del Informe Técnico de seguimiento adjunto al reporte del SIPOA, el formulario



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

REG - POA – 08, de Seguimiento de Ejecución Física Financiera debidamente firmado y consolidado, documentos donde se establezca claramente los resultados/logros alcanzados y otra información en formato físico y digital.

La Dirección General de Planificación (DGP), realizó el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2025, contrastando la información contenida en los formularios e informes remitidos por las unidades organizacionales con la base de datos del sistema informático POA en el que las áreas organizacionales sustantivas y transversales, registran de manera mensual la ejecución física y financiera, en relación a la programación definida para la gestión y para este caso, del primer trimestre.

En el presente informe se describe el grado de cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo, Resultados, Operaciones y Tareas programadas al primer trimestre en el Plan Operativo Anual 2025, reflejando los resultados alcanzados y el cumplimiento de compromisos asumidos durante este periodo.

4. RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías en el primer trimestre ha alcanzado una ejecución física **"EXCELENTE"** en promedio de **22,28%** de los **25%** programados para el trimestre, teniendo un **indicador de eficacia que asciende a 89,12%**, en general todas las áreas organizacionales, entre unidades sustantivas y transversales del MHE, tuvieron un cumplimiento óptimo respecto a la planificación al primer trimestre de la gestión 2025.

4.1. Criterios de Clasificación y Parámetros del Cumplimiento porcentual POA - "EFICACIA".

Conforme la actualización del RE-SPO, y documentación anexa, se tiene los siguientes parámetros de medición de la eficacia, los cuales se aplican para el presente seguimiento trimestral.

ANUAL		CLASIFICACIÓN	TRIMESTRAL		APLICACIÓN DE AC y/o OM
DE:	A:		DE:	A:	
81%	100%	EXCELENTE (Óptimo)	21%	25%	No corresponde
61%	80%	MUY BUENO (Cumplido)	16%	20%	No corresponde
41%	60%	BUEN NIVEL (Ejecución razonable)	11%	15%	No corresponde
21%	40%	REGULAR (En proceso de Ejecución)	6%	10%	AC y/o OM (*)
0%	20%	DEFICIENTE (Sin Ejecución)	0%	5%	AC y/o OM (*)

(AC) Acción correctiva; (OM) Oportunidad de Mejora

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.2. Avance Físico del POA y Ejecución Presupuestaria.

El seguimiento trimestral al POA, se realiza en cuatro niveles:

- ✓ Por Tareas Institucionales.
- ✓ Por Operaciones/Resultados de Gestión
- ✓ Por Unidad organizacional, mediante sus tareas, así como el logro en la ejecución de los diferentes niveles de planificación asignados.
- ✓ Por Acciones de Corto Plazo – Acciones Institucionales.

**CUADRO N° 1: PORCENTAJE EFICACIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

PERIODO	PORCENTAJE EFICACIA
Periodo enero - marzo	89,12
Calificación	EXCELENTE

Fuente: Elaboración propia

Este nivel de ejecución, es resultado de la verificación y contrastación de los datos registrados en el sistema POA y la información remitida a la DGP por las diferentes Áreas y Unidades organizacionales.

**CUADRO N° 2: PORCENTAJE EFICACIA
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

N. o	AREA	% EFICACIA
1	VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS – VMEERE	89%
2	VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS – VMICTAH	100%
3	VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES – VMEER	100%
4	VICEMINISTERIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS – VMEA	84.33%
5	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO – VMPDE	96.33%
6	ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV - EEC-GNV	54.33%
7	TRANSVERSALES MHE (DGP, DGAA, DGAJ, UTRA, UCOM, UAI)	99.87%
	TOTAL	89,12%

Fuente: Sistema POA e Informes remitidos

La ejecución física del MHE para el primer trimestre alcanzo el 89,12% de ejecución trimestral, del mismo modo considerar aquellas tareas que no se realizaron.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.3. EJECUCION FÍSICA Y AVANCE DE RESULTADOS ESPERADOS POR UNIDADES ORGANIZACIONALES TRANSVERSALES

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó en las unidades organizacionales transversales una **ejecución física en promedio del 24,96%** en relación a la programación de **25%**, que refleja una **eficacia del 99.87%**; como se muestra en el cuadro que prosigue:

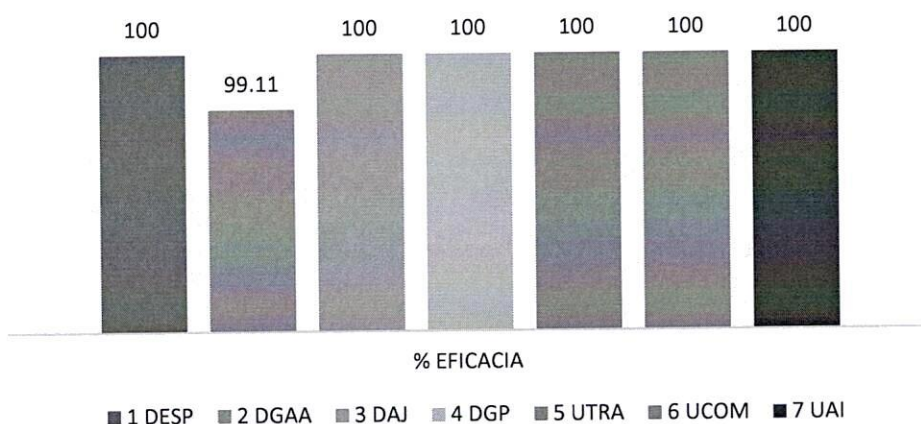
CUADRO N° 3: EFICACIA LOGRADA POR

UNIDADES ORGANIZACIONALES TRANSVERSALES – PRIMER TRIMESTRE

N°	AREA	% EFICACIA
1	DESPACHO	100 %
2	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	99,11%
3	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	100%
4	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN	100%
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CC	100%
6	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	100%
7	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	100%
	TOTAL, EJECUCIÓN	99,87%

Fuente: Sistema POA

**GRÁFICO N° 1: NIVEL DE AVANCE FÍSICO
ÁREAS TRANSVERSALES - PRIMER TRIMESTRE**



Fuente: Elaboración POA con base en el reporte del Sistema POA

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.4. RESULTADOS DE AVANCE FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó en las unidades organizacionales sustantivas una **ejecución física en promedio del 21,83%**, en relación a la programación de **25%**, que refleja una **eficacia del 87,33%**; como se muestra en el cuadro que prosigue:

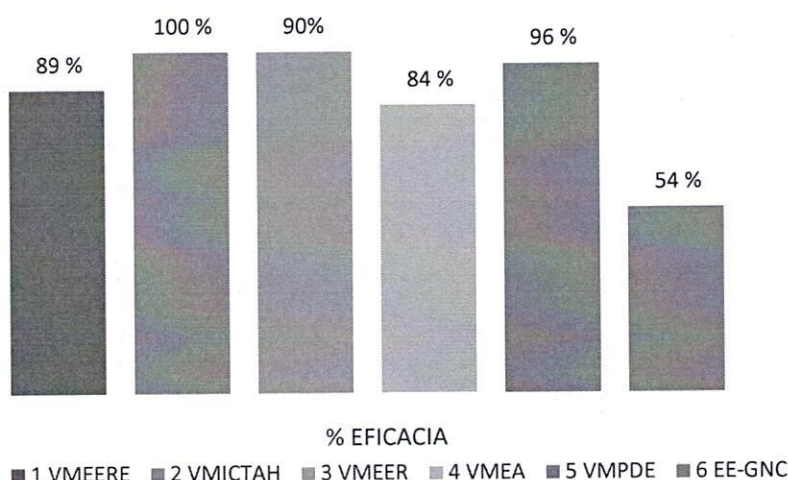
**CUADRO N° 4: EFICACIA LOGRADA
POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS – PRIMER TRIMESTRE**

N°	AREA	% EFICACIA
1	VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS	89%
2	VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS	100%
3	VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS RENOVABLES	100%
4	VICEMINISTERIO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	84,33%
5	VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO	96,33%
6	ECC-GNV	54,33%
TOTAL		87,33%

Fuente: Datos del Sistema POA

Los resultados alcanzados por los Viceministerios en el primer trimestre de la presente gestión se muestran en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la ejecución en general tuvo un rendimiento óptimo a excepción del VMEA y ECC-GNV.

GRÁFICO N° 2: NIVEL DE AVANCE FÍSICO UNIDADES ORGANIZACIONALES SUSTANTIVAS - PRIMER TRIMESTRE



Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.5. EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

El Plan Operativo Anual del MHE está articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI), contribuyendo de manera directa al Plan de Desarrollo Económico Social (PDES); esta articulación se refleja a través de la ejecución de sus Acciones de Corto Plazo, en relación a las atribuciones de la entidad y funciones de sus dependencias, a partir de la misión y visión establecidos en los Planes de Mediano Plazo de esta Cartera de Estado.

**CUADRO N° 5: AVANCE DE
ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIMER TRIMESTRE**

N° ACP	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. ACUM.	AREAS RESP.
1	Formular, impulsar, promover y proponer normas; controlar y fiscalizar planes, programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de recursos energéticos y energías geométricas, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	89%	89%	VMEERE
2	Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	100%	100%	VMICTAH
3	Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética para la gestión 2025.	100%	100%	VMEER

N° ACP	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. ACUM.	AREAS RESP.
4	Definir, formular políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la industrialización y la comercialización de los recursos evaporativos, así como la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear; y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país para la gestión 2025.	84.33%	84.33%	VMEA
5	Proponer e implementar la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético para la gestión 2025.	96,33%	96.33%	VMPDE
6	Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Recalificación y Reposición de Cilindros de con eficiencia y calidad técnica para la gestión 2025.	54,33%	54,33%	ECC - GNV
7	Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiencia, eficacia y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2025.	99.87%	99,87%	DESP, DGAA, DGAJ, DGP, UTRA, UCOM, UAI

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

Del cuadro que antecede, se puede señalar lo siguiente:

- Se tiene una **ejecución física del primer trimestre del 89,12%** calificada como EXCELENTE, considerando que es el primer trimestre, el grado de avance acumulado será medido conforme el trimestre ejecutado.
- La ejecución presupuestaria al mes de marzo de 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías respecto del presupuesto vigente, para la gestión 2025 alcanzó el **11,40%**. Del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **1346%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **11,05%**; sin embargo, la programación presupuestaria se irá incrementando en los siguientes trimestres, conforme informe MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0096 remitido por la Unidad Financiera.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

4.6. TAREAS NO PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

En este trimestre se presentaron 36 tareas realizadas no programadas, esto debido a que en muchas de las unidades organizacionales se solicitaron la incorporación de muchas tareas y/o productos para la gestión 2025.

A la fecha no se ha aprobado el reformulado que da pie a los cambios solicitados por las unidades organizacionales, esto se da debido a la actual coyuntura y/o pertinencia de los productos programados.

Así mismo se presentan los logros alcanzados por cada unidad organizacional, los mismos hacen referencia a la programación establecida para el primer trimestre.

4.6.1. LOGROS ALCANZADOS

Logros alcanzados por cada unidad organizacional, los mismos hacen referencia a la programación establecida para el primer trimestre.

**CUADRO N° 6: LOGROS ALCANZADOS POR
UNIDAD ORGANIZACIONAL SUSTANTIVA DEL 1ER TRIMESTRE**

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
1	VMICTAH	2.1.1. VMICTAH.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos	✓ Se participó y representó al VMICTAH en tres (5) reuniones y/o actos oficiales de carácter institucional.
2	VMICTAH	2.2.3 DGCTA.2	Elaboración de propuestas de norma en materia de logística de transporte, almacenaje, comercialización de los hidrocarburos y sus derivados, así como la distribución de gas natural por redes.	1. Se elaboraron cinco (5) Propuestas de Decreto Supremo referente a: ✓ La Operativa y para Contar con Cisternas en Calidad de Secuestro/Incautados/Confiscados. ✓ Optimizar la Comercialización de Diesel y Gasolinas Importadas por Personas Naturales Jurídicas Privadas. ✓ Establecer Mecanismos de Control a través de la Implementación de Parámetros de Comercialización y Adquisición de Diesel y/o Gasolinas con y sin mezcla de AOV. ✓ Autorizar a Personas Naturales o Jurídicas Privadas la Importación de Jet Fuel A-1 para su Comercialización en el Mercado Interno, así como establecer los Requisitos y Condiciones. ✓ Autorizar a YPFB Adquirir Divisas de la Entidad Bancaria Pública u Otras Corresponsalías y Establecer el Tratamiento de los Gastos Financieros por Operaciones con Activos Virtuales para la Compra de Hidrocarburos Líquidos. 2. Se elaboraron tres (3) Propuestas de Resolución Ministerial referente a:

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
				✓ Modificar y Complementar la RM No. 116-13 de 02 de mayo de 2013, referida a incluir a los combustibles con aditivos de origen vegetal en la metodología de cálculo del reintegro por el flete de transportes a las EESS ubicadas a más de 35 Km de la Planta de almacenaje más cercana. ✓ Establecer la Metodología para el Cálculo del Precio Referencial del Jet Fuel A-1 Internacional, en el Marco del DS No 5349 de 12 de marzo de 2025. ✓ Modificar la RM No. 048-17 de 19 de abril de 2017; RM No 107-19 de 19 de agosto de 2019 y RM No 019-22 de 17 de febrero de 2022, referido a los aspectos relacionados al Costo Financiero incurrido por YPFB para la compra de petróleo crudo e insumos y aditivos para la obtención de gasolina base y/o especial.
3	VMICTAH	2.2.3 DGCTA.1	Seguimiento a la Actividad de Distribución de Gas Natural por Redes	✓ Se elaboraron (3) informes técnicos de seguimiento a la Actividad de Distribución de Gas Natural por Redes.
4	VMICTAH	2.2.3. DGCTA.3	Elaborar Reportes o Informes de Seguimiento a la Comercialización de Hidrocarburos Líquidos, GLP, Gas Natural	✓ Se asistió a tres (3) reuniones del PRODE Comercial. ✓ Se elaboraron tres (3) Informes Técnicos de las reuniones del PRODE Comercial. ✓ Se asistió a tres (3) reuniones del PRODE de Transporte. ✓ Se elaboraron tres (3) Informes técnicos de las reuniones del PRODE de Transporte. ✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimiento a la Comercialización de GLP. ✓ Se elaboraron tres (4) Reportes de Seguimiento a la Comercialización de Combustibles Líquidos. ✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimientos a la Comercialización de Gas Natural. ✓ Se elaboraron dos (2) Reportes de Seguimiento a las Actividades de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y Almacenaje de Hidrocarburos ✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimiento a la Comercialización de Urea.
5	VMICTAH	2.2.3 DGCTA.4	Elaborar Reportes de Seguimiento a las Conversiones de Vehículos a GNV, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV	✓ Se elaboraron tres (3) Reportes de Seguimiento a la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular.
6	VMICTAH	2.1.3. DGIR.1.1 2.1.3. DGIR.1.2	Elaboración de propuestas de norma en materia de industrialización, refinación de los hidrocarburos y sus	✓ En este periodo no se programó la elaboración de normativas en industrialización, sin embargo, se elaboró una (1) Informe Técnico para emisión de normativas, (una Resolución Ministerial). ✓ En este periodo no se programó la elaboración de normativas en materia de refinación

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
			derivados. e Industrialización de hidrocarburos.	
7	VMEERE	1.1.3. DGPRI.3	Seguimiento a movimientos FPIEEH, a la Producción de Recursos Energéticos y al pago de Incentivos a Titulares y YPFB Operador realizado.	✓ Se programó y elaboró tres (3) informes para el primer trimestre informes técnicos respecto a: Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación hidrocarburífera (FPIEEH) enero, febrero y marzo de 2025. Se emitieron catorce (14) informes técnicos de Seguimiento a la Producción de Recursos Energéticos y plantas de procesamiento. Se emitieron ocho (8) informes para el pago de Incentivos Titulares e YPFB Operador.
8	VMEERE	1.1.3. DGPRI.2	Seguimiento al cálculo y pago de Patentes Petroleras, al cálculo y pago de liquidación de Regalías y Participación al TGN de Recursos Energéticos realizado.	✓ Se programó la elaboración de un (1) informe de Patentes Petroleras, correspondiente al primer trimestre de 2025. ✓ Se programó y elaboró para el primer trimestre tres (3) informes técnicos de Estado de Cuentas de YPFB y beneficiarios por el pago de regalías y participación al TGN por los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025. ✓ Se programó y elaboró para este trimestre tres (3) informes técnicos de Liquidación de Regalías y la Participación al TGN por la producción de hidrocarburos de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y un (1) informe trimestral de actividades (octubre, noviembre y diciembre de 2024) y un informe bimestral (enero y febrero de 2025) mismos que fueron ejecutados según lo programado.
9	VMEERE	1.1.3. DGPRI.1	Número de proyectos de normas de exploración y/o explotación de recursos energéticos elaborados	✓ Se programó la emisión de un proyecto de norma de actualización de normativa de incentivos en el primer trimestre de 2025.

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
10	VMEERE	1.1.1. VMEERE.1	Representación y gestión de normas en el ámbito de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas.	✓ Se participó y representó al VMEERE en actos oficiales, socialización de Políticas de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas, reuniones y otros eventos de carácter institucional; y las mismas se verifican en los informes presentados, cumpliendo con los objetivos establecidos para el trimestre.
11	VMEERE	1.1.2. DGEERE.7	Gestión de autorización de las solicitudes realizadas por YPFB para la disposición de bienes.	✓ Se programó dar respuesta a la solicitud de autorización de disposición de bienes a través de un informe de autorización, nota de rechazo o nota de observaciones, en el cuarto trimestre de la gestión 2025. ✓ Sin embargo, durante el primer trimestre se presentaron dos (2) informes de autorización de disposición de bienes, ambos para la empresa YPFB Andina S.A.
12	VMEERE	1.1.2. DGEERE.8	Autorización de solicitudes de Volúmenes de quema de gas natural en pozos y plantas.	✓ 1.Se programó sesenta (60) informes mensuales de autorización de volúmenes de quema de gas natural en pozos y plantas para el año 2025, quince (15) para el primer trimestre. En este sentido, se presentaron treinta y seis (36) informes mensuales durante el primer trimestre debido a que los informes de autorización de volúmenes de quema de gas natural de pozos se realizan a solicitud, haciendo imposible estimar el número de solicitudes exactas que se realizaran. La presentación de los informes de autorización permitió dar continuidad a las operaciones petroleras, cumpliendo con el objetivo programado para la gestión 2025.
13	VMPDE	5.1.1.VMPDE.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético	✓ Participación en los eventos nacionales
14	VMPDE	5.1.2. DGPEG.1	Seguimiento a Proyectos de Inversión y Seguimiento a Planes de Mediano Plazo	✓ 13 reportes semanales de seguimiento a la inversión elaborados en el primer trimestre. ✓ Informe de Seguimiento a la Inversión Pública del Sector Energético al Cuarto Trimestre (MHE-VMPDE.DGPEG-UPEE-INF/2025-0002 presentado con Nota MHE-VMPDE/2025-0081).
15	VMPDE	5.1.2. DGPEG.3	Seguimiento a acciones bilaterales y multilaterales en materia energética	✓ Matriz de seguimiento Multilateral 1er Trimestre 2025, ✓ 100% de gestiones multilaterales atendidas ✓ Matriz de seguimiento Bilateral actualizada al primer trimestre 2025, ✓ 100% de gestiones bilaterales atendidas ✓ Se tuvo reunión el 12/02/25 con el BID para gestión de apoyo técnico. (Acta de Reunión con el BID)
16	VMPDE	5.1.2. DGPDE.4	Procesamiento de Información energética necesaria para el Balance Energético	✓ Conformación del Comité de Revisión del Balance Energético Nacional y Departamental

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
			Nacional y Departamental	✓ Solicitud y compilación de mapas, catálogos fotográficos e información estadística para el Balance Energético Nacional y Departamental
17	VMPDE	5.1.2. DGPDE.5	Procesamiento de Información energética necesaria para el Anuario Estadístico Sectorial	✓ Boletín Energético Trimestral al 4to Trimestre 2024 publicado en la Intranet, (Nota Interna MHE-VMPDE-NI/2025-0164 del 12 de marzo de 2025) ✓ Evento de Lanzamiento del sieBolivia con la asistencia técnica de OLADE en el marco del financiamiento otorgado por la AFD (Programa y Lista de asistentes el 28 de marzo).
18	VMPDE	5.1.3. DGGSA.2	Atención y/o Procesamiento de Solicitudes que ingresan a la DGGSA, de Documentos Técnicos de Gestión de Licenciamiento Ambiental a Nivel Nacional - IRAP's (Instrumentos de Regulación de Alcance Particular: Estudios de Evaluación de Impactos Ambientales - EEIA's, Programa de Prevención y Mitigación y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental PPM-PASA, Manifiestos Ambientales, Adendas, Planes de Abandono, Renovación y Actualización de Licencia Ambiental)	✓ En el mes de enero se atendieron 42 IRAP's ✓ En el mes de febrero se atendieron 70 IRAP's ✓ En el mes de marzo se atendieron 47 IRAP's ✓ OTROS: GESTION CORRIENTE (Notificaciones, comunicaciones, solicitud de información y reuniones) ✓ En el mes de enero se atendieron 80 ✓ En el mes de febrero se atendieron 49 ✓ En el mes de marzo se atendieron 52
18	VMEA	4.1.1. VMEA.1.1	Asistir a los actos oficiales en el ámbito institucional nacional e internacional en representación del VMEA.	✓ Se cumplió con la representación Nacional para la socialización de Políticas Energéticas por parte del VMEA. ✓ Se asistió a socializaciones de los contratos firmados por empresa de Yacimientos de Litio Bolivianos y las empresas Uranium Ene Group Y CBC, de la misma manera, se asistieron a socializaciones de la parte de ley de los Recursos Evaporativos.
20	VMEA	4.1.3.DGEN.3	Participar en eventos de energías alternativas a nivel nacional e internacional en el ámbito de Energías Alternativas	✓ La socialización de la hoja de ruta y estrategias, se llevo a cabo en Villamontes, en fecha 28 de febrero de 2025.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	TAREAS	DESCRIPCION DE LOGROS ALCANZADOS
21	VMEA	4.1.3.DGEN.4.1	Evaluar la sostenibilidad de las operaciones de los CMNYR de manera coordinada con el MSyD y la ABE.	✓ En el marco de artículo 2 del D.S No 4608, la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) elaboro y remitió al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), el anteproyecto de Ley que tiene como objetivo garantizar la operatividad de los proyectos en el ámbito nuclear y su desarrollo de forma efectiva por parte de la ABEN.

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

4.6.2. TAREAS NO REALIZADAS

En este trimestre suman las 5 tareas no realizadas, esto debido a que en muchas de las unidades organizacionales se solicitaron las reprogramaciones e incorporaciones de muchas tareas y/o productos para el siguiente trimestre de la presente gestión.

CUADRO N° 7: TAREAS NO REALIZADAS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL SUSTANTIVA DEL 1ER TRIMESTRE

N°	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
1	VMPDE	5.1.2. DGPEG.1.2	Seguimiento a Proyectos de Inversión y Seguimiento a Planes de Mediano Plazo	Realizar el seguimiento a la planificación de mediano plazo del Sector Energético al 2025	El primer informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Integral 2021-2025 estaba programado en enero, pero la información de seguimiento de las Empresas bajo tuición del MHE aun no cerrada a diciembre 2024 y validada por los Viceministerios competentes	solicitó a los Viceministerios técnicos, la revisión, y actualización del Informe de seguimiento al PDES con efecto al 31/12/2024, en fecha 27 de marzo de 2025. Se espera que los Viceministerios concluyan con esta labor y remitan al VMPDE los informes que corresponde a sus Entidades bajo Tuición.
2	VMEERE	1.1.3.DGP RI.4.1	Perspectivas del sector y reportes de precios, entregas y comercialización de recursos energéticos, elaborados.	Elaborar Informes de perspectivas del sector y reportes diarios de precios, entregas y comercialización de recursos energéticos.	Producto de otras tareas efectuadas como ser: el análisis de información, el apoyo en la elaboración de informes sectoriales y la realización de ajustes en las herramientas utilizadas para el cálculo de regalías y participaciones al TGN, atención de PIE, PIO entre otros, es que no se cumplió con la tarea que debió ser presentada en el primer trimestre 2025.	El informe pendiente de marzo será emitido en el segundo trimestre de 2025.

PROFESIONAL EN
Energía

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Nº	UNIDAD ORG.	CÓDIGO TAREA	OPERACIÓN	TAREA	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
3	VMEERE	1.1.3. DGPRI.1.2 3	Número de proyectos de normas de exploración y/o explotación de recursos energéticos elaborados	Elaborar propuesta normativa	Producto de que La normativa propuesta de Incentivos se encuentra en proceso de revisión en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MHE, no se cumplió con la tarea programada para el trimestre de análisis.	El informe técnico de propuesta normativa referente a normativa propuesta de Incentivos, será puesto a consideración en el en el segundo trimestre 2025.
4	VMEERE	1.1.3. DGPRI.2.1	Seguimiento al cálculo y pago de Patentes Petroleras, al cálculo y pago de liquidación de Regalías y Participación al TGN de Recursos Energéticos, realizado.	Elaborar Informes de Patentes Petroleras.	Debido a que la información de Patentes Petroleras correspondiente al cambio de fase del área de contrato Astillero fue remitida por YPFB en fecha 27 de marzo de 2025 y siendo la misma fue enviada a la DGEERE para la revisión de los aspectos técnicos, no se cumplió con la tarea programada para el trimestre de análisis.	El informe técnico pendiente, será emitido en el segundo trimestre de la gestión 2025.
5	VMEA	4.1.3 DGEN.1	Evaluación de propuesta de normas en materia de Hidrogeno Verde y BIOMASA	Elaborar informes de evaluación de propuesta de Norma Política	El trámite se encontraba en marzo 2025, en la Dirección de Asuntos Jurídicos del MHE. Se realizaron las consultas a las Entidades de YPFB, ANH, ENDE Y AETN. Se espera elaborar los informes en el mes de abril de 2025. Por otra parte, se han tenido reuniones con IBNORCA, con participación en los comités técnicos de normalización. Como indica la nota externa MHE-VMEA/2025-0045.	Reprogramar conclusiones para el siguiente trimestre.

Fuente: Datos del Sistema POA e informes remitidos

En el primer trimestre, las unidades organizacionales han logrado en gran medida, cumplir con los resultados esperados. Sin embargo, se han reportado 5 actividades no realizadas que se trasladarán para el siguiente trimestre de la presente gestión.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

A pesar de esto, la programación inicial al primer trimestre de la gestión 2025 se encuentra dentro de los márgenes de cumplimiento anual. No obstante, es necesario prestar atención a aquellas áreas con un nivel bajo de ejecución para poder tomar decisiones correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esto permitirá optimizar el desempeño general y asegurar que todas las metas se alcancen de acuerdo con el programa inicialmente establecido para el siguiente trimestre.

4.7. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POA 2025 DEL MHE AL PRIMER TRIMESTRE

De acuerdo al análisis y contenido de los informes MHE-DGAA-UFIN-INF/2024-0096, emitidos por la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y otra información preliminar proporcionada; en el Cuadro que prosigue, se puede observar que el Ministerio de Hidrocarburos al mes de marzo de 2025 respecto del presupuesto vigente alcanzó el **11,40%**, del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **13,46%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **11,05%** conforme informe remitido por la Unidad Financiera.

MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0096

**CUADRO N° 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DESAGREGADO POR TIPO DE GASTO (DEVENGADO)
AL 31 DE MARZO DE 2025 – Expr. En Bs.**

	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO APROBADO	% EJE Apr	% EJE Vig	PAGADO	DIFERENCIA DEVENGADO - PAGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5) = (4)/(1)	(6) = (4)/(3)	(7)	(8) = (4)-(7)	(9) = (3)-(4)
Gasto Corriente	58.440.622,00	0,00	58.440.622,00	7.863.729,37	13,46%	13,46%	7.643.030,87	220.698,50	50.576.892,63
Gasto de Inversión	342.143.524,00	0,00	342.143.524,00	37.822.273,18	11,05%	11,05%	31.690.872,65	6.131.400,53	304.321.250,82
Total general	400.584.146,00	0,00	400.584.146,00	45.686.002,55	11,40%	11,40%	39.333.903,52	6.352.099,03	354.898.143,45

Fuente: Elaborado por la Unidad Financiera



El cuadro siguiente expone la relación entre los programas presupuestarios de la gestión 2025 con las Acciones de Mediano Plazo y la consiguiente ejecución presupuestaria al mes de marzo.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

**CUADRO N° 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
DESAGREGADO POR ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO
AL 31 DE MARZO DE 2025 – Expr. En Bs.**

ACCIONES ESTRATEGICAS	EJEC. (I TRIM.)	EJEC. ACUM.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% Ej Vig
Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiencia, eficacia y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2025.	99,87%	99,87%	0 ADMINISTRACION CENTRAL	19.989.769,00	19.989.769,00	3.237.947,94	16,20%
Formular, impulsar, promover y proponer normas; controlar y fiscalizar planes, programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de recursos energéticos y energías geométricas, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	89,00%	89,00%	100 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - DESARROLLO DE HIDROCARBUROS	6.109.782,00	6.109.782,00	914.884,12	14,97%
Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Recalificación y Reposición de Cilindros de con eficiencia y calidad técnica para la gestión 2025.	54,33%	54,33%	150 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - CONVERSION A GAS NATURAL VEHICULAR	282.557.907,00	282.557.907,00	38.188.598,09	13,52%
Definir, formular políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la industrialización y la comercialización de los recursos evaporativos, así como la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear; y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país para la gestión 2025.	84,33%	84,33%	160 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - INDUSTRIALIZACION RECURSOS EVAPORATIVOS Y TECNOLOGIA NUCLEAR	3.642.004,00	3.642.004,00	495.041,29	13,59%
Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética para la gestión 2025.	100,00%	100,00%	170 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIVERSIFICACIÓN MATRIZ ENERGÉTICA	72.237.613,00	72.237.613,00	1.308.331,01	1,81%
Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2025.	100,00%	100,00%	180 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - INDUSTRIALIZACION DE HIDROCARBUROS	4.491.064,00	4.491.064,00	718.600,60	16,00%
Proponer e implementar la planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético para la gestión 2025.	96,33%	96,33%	190 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DESARROLLO DE LA PLANIFICACION ENERGETICA	11.556.007,00	11.556.007,00	822.599,50	7,12%
TOTAL GENERAL				400.584.146,00	400.584.146,00	45.686.002,55	11,40%

Fuente: Elaborado por la Unidad Financiera

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

5. CONCLUSIONES

Conforme a la información precedente, se tiene las siguientes conclusiones:

- ✓ El informe consolidado de seguimiento al primer trimestre 2025, considera información que fue contrastada en relación a los reportes emitidos por el Sistema de Planificación vigente y los informes remitidos a la Dirección General de Planificación, por las unidades organizacionales, conforme señala Instructivo MHE-DGP-INS/2024-0002 de 01 de enero de 2025 evidenciándose diferencias mínimas de información, misma que se ha considerado en la ejecución física y se evaluarán en el siguiente trimestre.
- ✓ El Ministerio de Hidrocarburos y Energías alcanzó durante el Primer Trimestre una **ejecución física del 89,12%** calificada como **EXCELENTE**.
- ✓ La **ejecución presupuestaria** al mes de marzo de 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías fue del **11,40%**, del mismo modo, la ejecución del gasto corriente alcanzó el **13,46%** en tanto que el gasto de inversión alcanzó un porcentaje de ejecución del **11,05%**; sin embargo, conforme informe remitido por la Unidad Financiera.
- ✓ En este período de evaluación del POA 2025 las unidades organizacionales alcanzaron una calificación **EXCELENTE** (Óptima), respecto a la ejecución del POA 2025, a excepción del **VMEA** y **ECC-GNV**, conforme se puede apreciar a continuación:
 - Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos ha alcanzado el **100%** de eficacia.
 - Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables ha alcanzado el **100%** de eficacia
 - El Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético alcanzó una ejecución del **96,33%** de eficacia.
 - El Viceministerio de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos ha alcanzado el **89%** de eficacia.
 - Viceministerio de Energías Alternativas ha alcanzado el **84.33%** de eficacia.
 - EEC-GNV ha alcanzado el **54.33%** de eficacia.
- ✓ El viceministerio de Energías alternativa, obtuvo una ejecución de 84,33% debido a que se tiene una tarea que se debe reprogramar para su cumplimiento, la cual es "Elaborar informes de visitas técnicas a los proyectos de Inversión. Siendo necesario su ajuste y complementación.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



- ✓ EEC-GNV, obtuvo una ejecución del 54.33%, esto debido a que toda vez los procesos de adquisición de cilindros y KITS, ante la dificultad de realizar compras en el exterior, pasan por un proceso mas largo desde la licitación hasta la adjudicación. Además, en el país, no se encuentran muchos proveedores de Cilindros y no siempre están disponibles en almacenes de estos proveedores quienes a su vez proceden a la importancia de todo los equipos.
- ✓ De la presentación de información, se ha identificado la existencia de (5) cinco tareas no realizadas, que no requieren acciones correctivas, toda vez que las mismas, conforme justificación de las Unidades Organizacionales, serán ejecutadas en el siguiente trimestre.
- ✓ Respecto a las unidades organizacionales transversales, conforme a las características propias de sus funciones establecidas conforme normativa legal y vigente, las mismas son recurrentes; y se prevé nivelar su ejecución en los casos que competan, durante la próxima gestión; por lo tanto, no amerita mayor análisis.
- ✓ **Los Programas PEVD, AFD** dependiente del VMEER.
- El **PEVD** dentro del alcance de proyectos o programas financiados por el BID se tienen dos, el **Proyecto Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal de Oruro y de Potosí, PEIE BO-L 1190, Componente 2** y el **Programa de Electrificación Rural III, PER III BO-L 1222 Componente 2**, el **PEVD** tuvo una ejecución **BAJA** debido a que en el Municipio de Potosí en la gestión 2023 y 2024 hubieron continuos cambios de Alcalde Municipal y de funcionarios de este municipio durante, el Programa no pudo avanzar en el desarrollo efectivo del proyecto de eficiencia energética para la adquisición de luminarias led, que requieren necesariamente la participación oficial y formal del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí (GAMP), a través de la suscripción de un Convenio Intergubernativo entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y el GAMP que viabilizaría la ejecución del Contrato de préstamo.
- La **AFD** Con respecto a la ejecución física del **Proyecto Asistencia Técnica y Capacitación Para el Desarrollo de Energías Renovables**, la misma, se encuentra sujeta a la contratación de servicios especializados para los beneficiarios finales del proyecto y entrega de los productos de las distintas consultorías, es así que, la ejecución física del proyecto se reflejara con la suscripción de contratos así como de la entrega de productos de consultoría con su respectiva incidencia en la ejecución financiera del presupuesto de gestión y los recursos asignados para la ejecución del proyecto

Para este Primer Trimestre la ejecución física de los programas fue:

PROGRAMA	EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA
PEVD	23.98%	23.98%
AFD	51,49%	51,49%

Fuente: Informe VMEER, PEVD y AFD

- ✓ Además, es importante que el VMEER monitore de cerca la implementación de estos recursos en el próximo trimestre para garantizar que se alcancen los niveles de ejecución deseados y se cumplan los objetivos planteados
- ✓ En terminos cualitativos, respecto a los Resultados/Logros institucionales, los mismos presentan un avance favorable al primer trimestre de la gestión 2025.
- ✓ Asimismo, en cumplimiento a Comunicado MEFP/CPCF/DGP/01/2025, se realizó el registro del Seguimiento a las Acciones de Corto Plazo en el SIGEP, mismo que se remite en adjunto, para su firma y posterior remisión ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

6. RECOMENDACIONES

En el marco de lo expuesto en el presente informe, se recomienda a su autoridad aprobar el presente Informe de Seguimiento al POA Primer Trimestre 2025 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías al Primer Trimestre, y autorizar a la Dirección General de Planificación socializar el mismo internamente, a efecto de que las unidades organizacionales conozcan el estado de las actividades y tomen las acciones correctivas necesarias para garantizar la ejecución efectiva de sus tareas y el uso adecuado del presupuesto asignado, con miras a cumplir con los objetivos físicos y presupuestarios de la gestión 2025.

Asimismo, autorice a esta Dirección, remitir el Formulario de Seguimiento a la Ejecución de Acciones de Corto Plazo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en cumplimiento a Comunicado MEFP/VPCF/DGP/01/2025.

Es cuanto informo a usted, para fines consiguientes.



CVRM/kvcc
cc. archivo DGP
Adj. Formulario SIGEP
H.R.: 1/2025-01960

Karol Vanessa Céspedes Céspedes
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA
D.G.P.
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"